



RESOLUCIÓN M. D N° 874/17

“XIII Congreso de la PyME”

VISTO:

El pedido efectuado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que ésta Federación brinde auspicio al **“XIII Congreso de la PyME”**, que se llevarán los días 29 y 30 de junio de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que son de gran interés los temas que se abordarán durante el desarrollo del mismo.

POR ELLO:

**LA MESA DIRECTIVA DE LA
FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES
DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Declarar de interés profesional al **“XIII Congreso de la PyME”**, que organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se llevarán los días 29 y 30 de junio de 2017, en su sede.

Artículo 2°: Comuníquese a los Consejos Adheridos, regístrese y archívese.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2017

Dr. Mario Biondi
Secretario

Dr. José Luis Arnoletto
Presidente